PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de noviembre de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5866849 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5866849** del 2024

Luz Neida Osma Rueda identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($43.911.193). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) NUEVE (9) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato por tres millones setecientos veintiún mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte ($3.721.288).*

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de (mes) de 2024.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección. Fichas articulación con la media: 2694978 2905858 Complementario mayo: 2978791-2987652-3008345-3008347	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juiciosevaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación	Se realiza inducción a los aprendices de formación	Según calendario académico y Compartir

	Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.	información sobre la oferta del centro de formación porredes sociales.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte enel portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Entrega de informe contraactual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.	Evidencia en SECOP II del instructor o del ordenador del gasto.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que	Hacer uso adecuados de los activos del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes no tuve desplazamientos.	No hubo desplazamientos en este mes.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación	Registro de tiempos en Sena Sofia plus.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual	A la fecha aún no se han realizado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

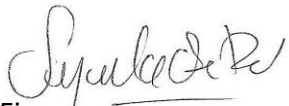
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N.A.**			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9475281942** de la planilla, expedido por Aportes en Línea, Mes de **octubre** 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – (“Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Firma
Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No. 60411578

Recibí a satisfacción:



Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5866849 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 1:

Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección.
Fichas articulación con la media: 2694978 – 2905858, Complementario 3118749-3118748



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 2:

Realizar formación en los sitios estipulados en Formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 3:

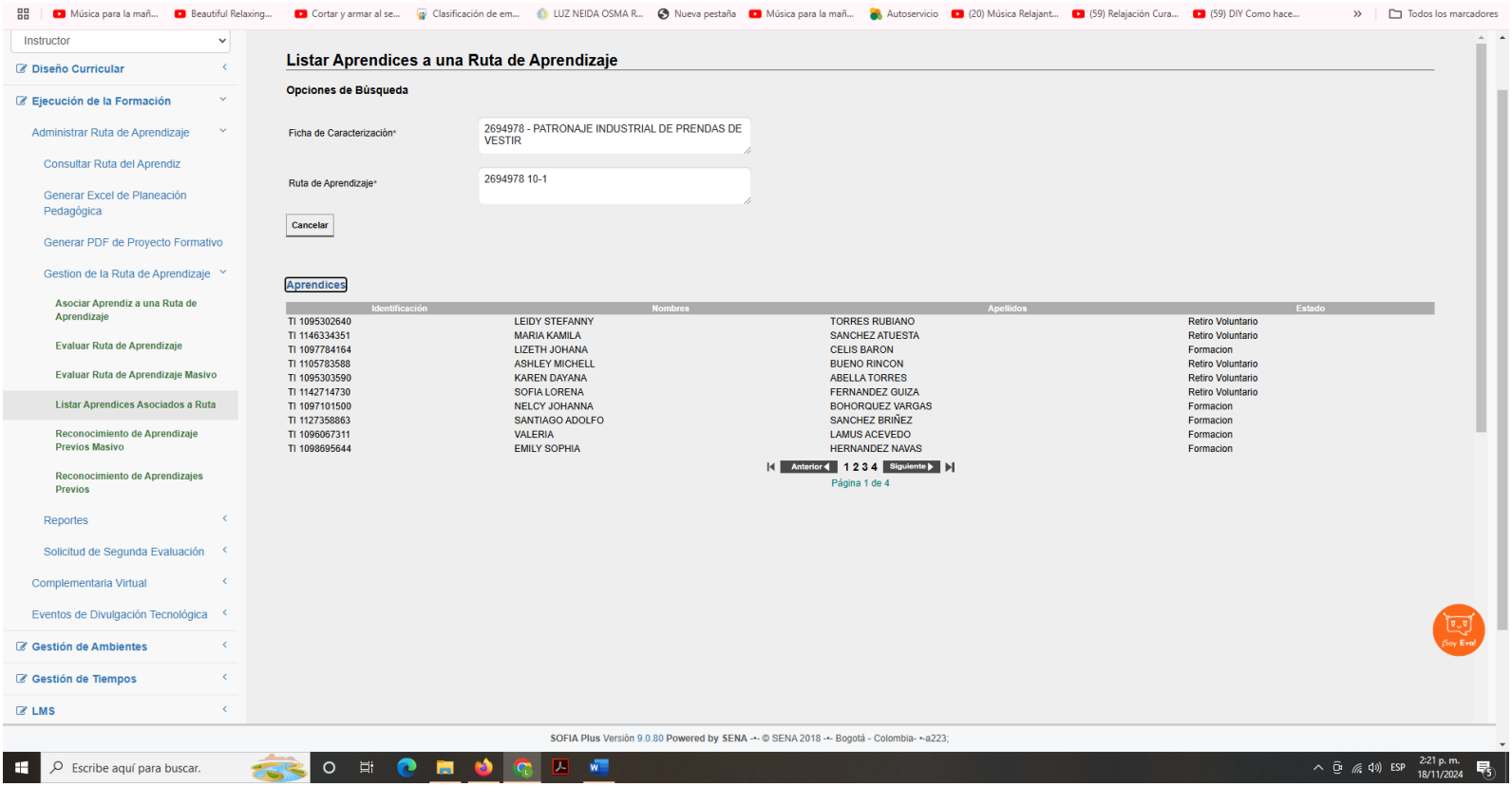
Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 4:

Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.

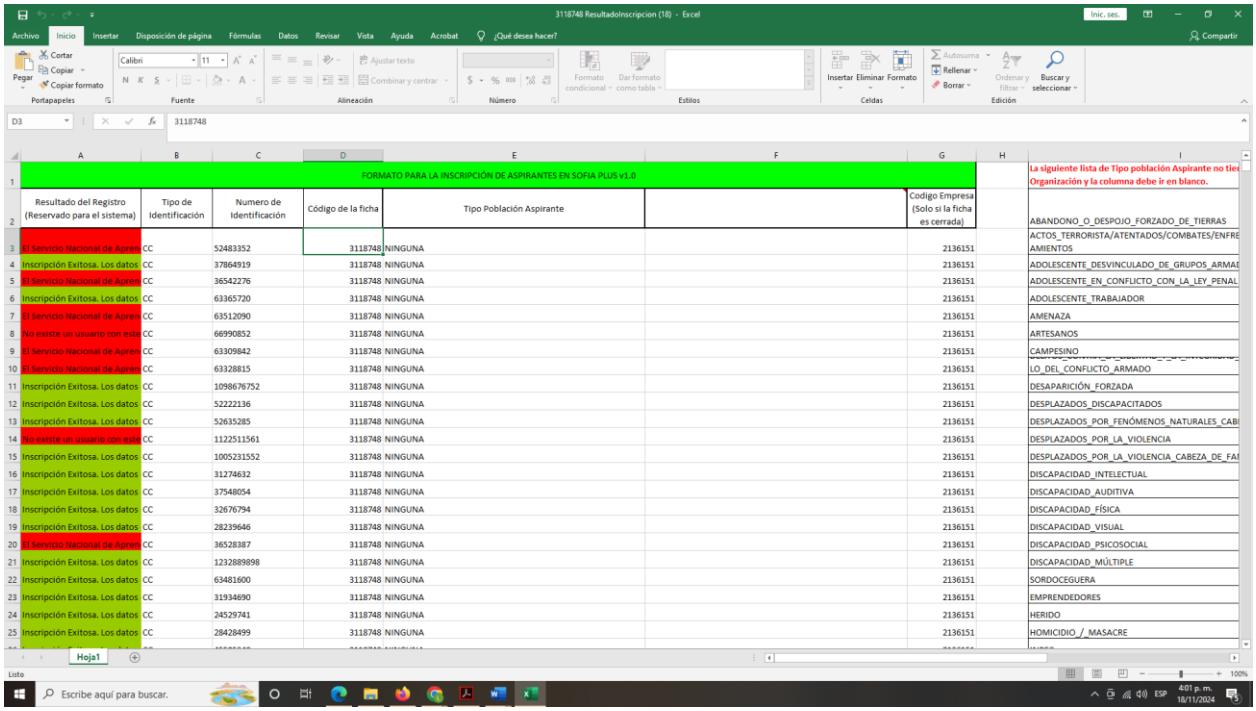


Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 5:

Se realiza inducción a los aprendices de formación complementaria sobre los programas SENA y ofertas disponibles.

Socialización programa articulación con la media.

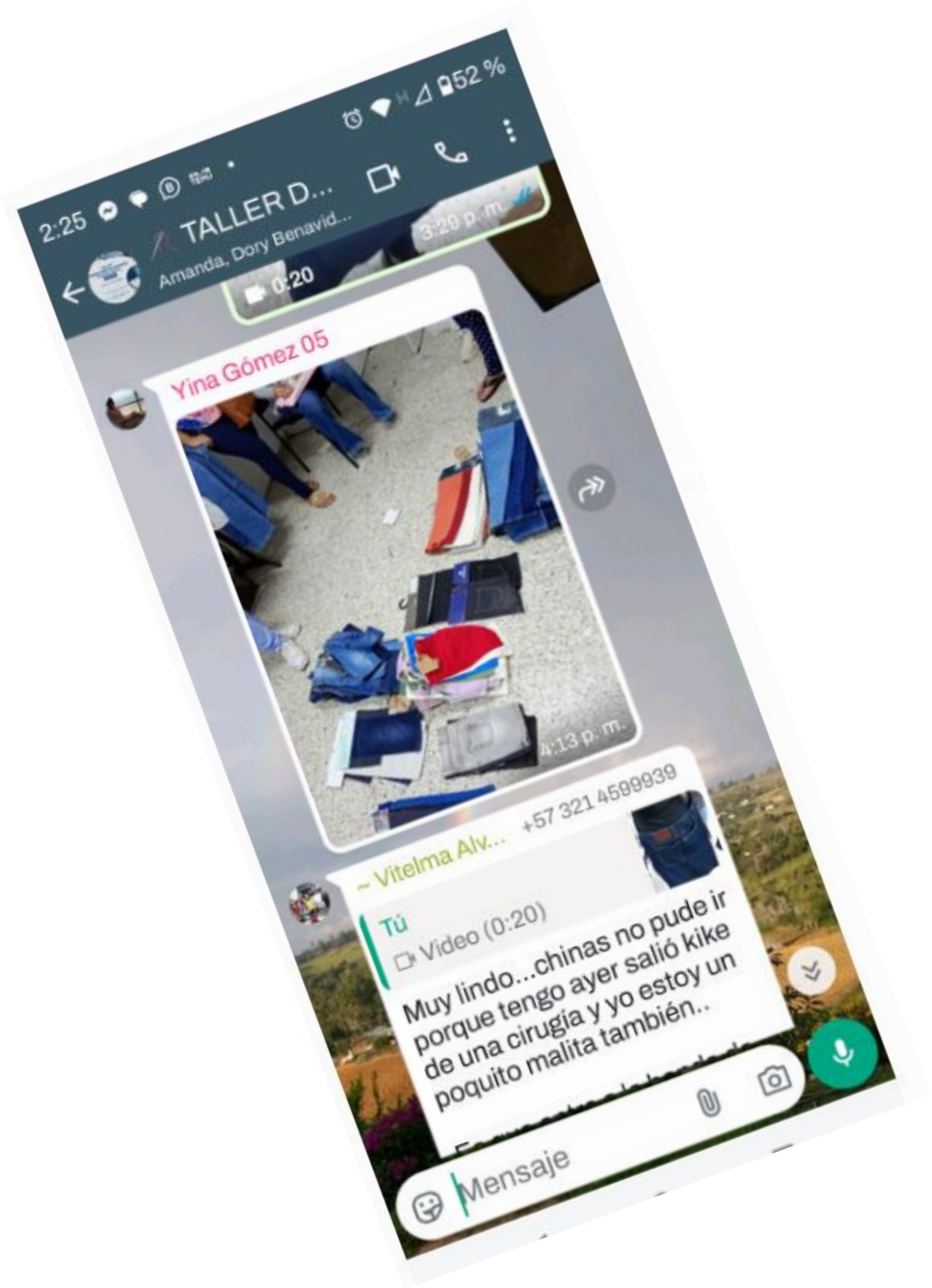


	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES EN SOFIA PLUS v1.0								La siguiente lista de Tipo población Aspirante no tie Organización y la columna debe ir en blanco.
2	Resultado del Registro (Reservado para el sistema)	Tipo de Identificación	Numero de Identificación	Código de la ficha	Tipo Población Aspirante		Codigo Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		ABANDONO_O_DESPOJO_FORZADO_DE_TIERRAS
3	El Servicio Nacional de Apren	CC	52483352	3118748	NINGUNA		2136151		ACTOS_TERRORISTA/ATENTADOS/COMBATES/ENFRE AMIENTOS
4	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	37864919	3118748	NINGUNA		2136151		ADOLESCENTE_DESVINCULADO_DE_GRUPOS_ARMAD
5	El Servicio Nacional de Apren	CC	36542276	3118748	NINGUNA		2136151		ADOLESCENTE_EN_CONFLICTO_CON_LA_LEY_PENAL
6	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	63365720	3118748	NINGUNA		2136151		ADOLESCENTE_TRABAJADOR
7	El Servicio Nacional de Apren	CC	63512090	3118748	NINGUNA		2136151		AMENAZA
8	No existe un usuario con este	CC	66990852	3118748	NINGUNA		2136151		ARTESANOS
9	El Servicio Nacional de Apren	CC	63309842	3118748	NINGUNA		2136151		CAMPESINO
10	El Servicio Nacional de Apren	CC	63328815	3118748	NINGUNA		2136151		LO_DEL_CONFLICTO_ARMADO
11	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	1098676752	3118748	NINGUNA		2136151		DESAPARICIÓN_FORZADA
12	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	52222136	3118748	NINGUNA		2136151		DESPLAZADOS_DISCAPACITADOS
13	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	52635285	3118748	NINGUNA		2136151		DESPLAZADOS_POR_FENÓMENOS_NATURALES_CAB
14	No existe un usuario con este	CC	1122511561	3118748	NINGUNA		2136151		DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA
15	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	1005231552	3118748	NINGUNA		2136151		DESPLAZADOS_POR_LA_VIOLENCIA_CABEZA_DE_FA
16	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	31274632	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_INTELECTUAL
17	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	37548054	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_AUDITIVA
18	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	32676794	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_FÍSICA
19	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	28239646	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_VISUAL
20	El Servicio Nacional de Apren	CC	36528387	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_PSICOSOCIAL
21	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	1232889898	3118748	NINGUNA		2136151		DISCAPACIDAD_MÚLTIPLE
22	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	63481600	3118748	NINGUNA		2136151		SORDOCEGUERA
23	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	31934690	3118748	NINGUNA		2136151		EMPRENDEDORES
24	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	24529741	3118748	NINGUNA		2136151		HERIDO
25	Inscripción Exitosa. Los datos	CC	28428499	3118748	NINGUNA		2136151		HOMICIDIO_/_MASACRE

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 6:

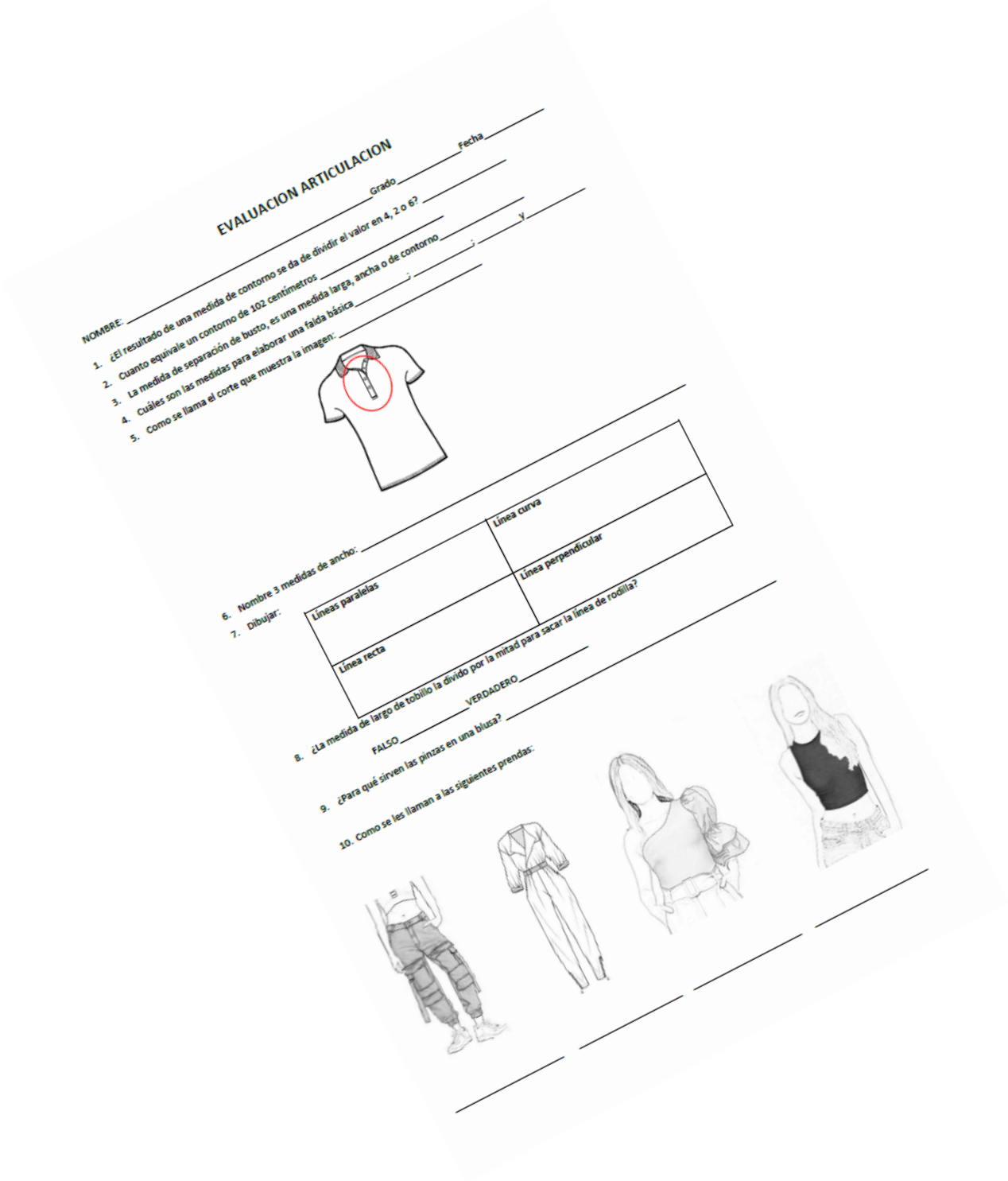
En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 7:

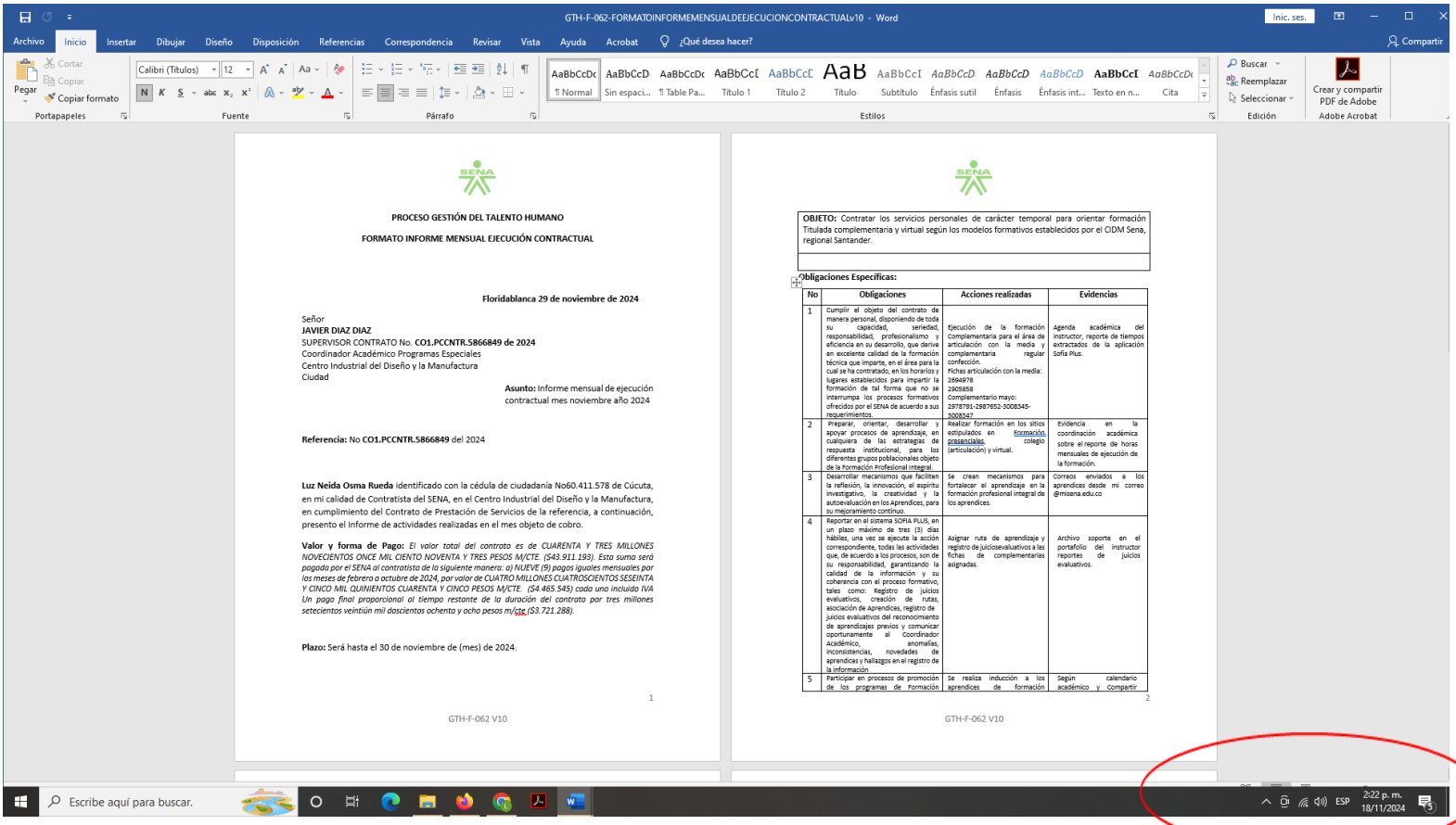
Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 8:

Entrega de informe contra actual y demás documentación que soporte la ejecución del objeto contra actual.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de noviembre de 2024

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5866849 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5866849** del 2024

Luz Neida Osma Rueda identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total del contrato es de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (543.911.193). Ésta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) NUEVE (9) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (54.465.545) cada uno incluido IVA Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato por tres millones setecientos veintiún mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte (53.721.288).*

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de (mes) de 2024.

1

GTH-F-062 V10

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria regular confección. Fichas articulación con la media: 2694978 2905858 Complementario mayo: 2978791-2987652-3008345-3008347	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plus.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional integral.	Realizar formación en los sitios estipulados en formación presenciales, colegio (articulación) y virtual.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde mi correo @misena.edu.co
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicioseavaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de formación	Se realiza inducción a los aprendices de formación	Según calendario académico y Compartir

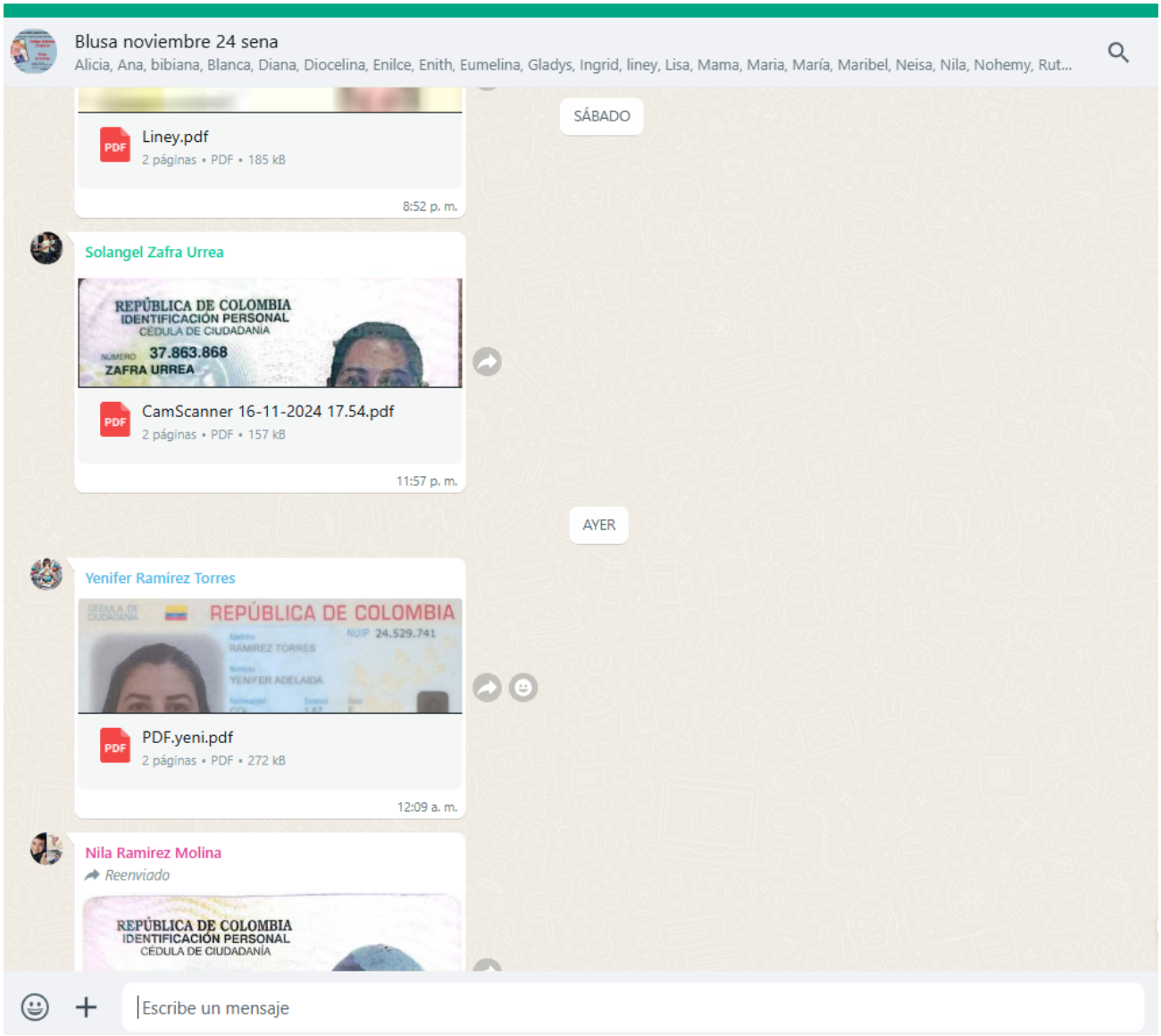
2

GTH-F-062 V10

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 9:

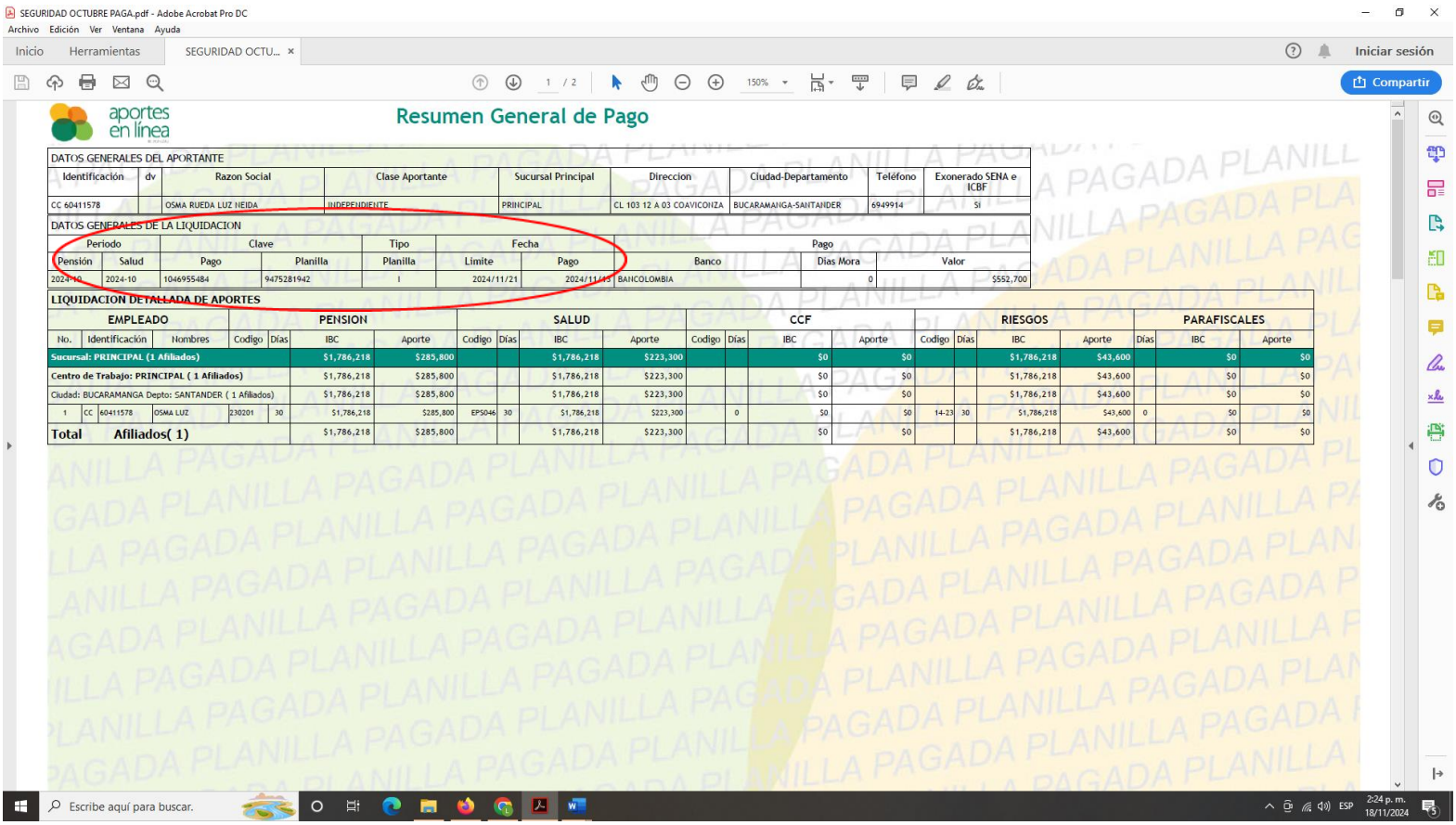
Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 10:

Entrega de planilla de pago seguridad social para el mes anterior para proceso de cuenta de cobró.



SEGURIDAD OCTUBRE PAGA.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas SEGURIDAD OCTU... Iniciar sesión Compartir

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1046955484	9475281942	I	2024/11/21	2024/11/13	BANCOLOMBIA	0	$552,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

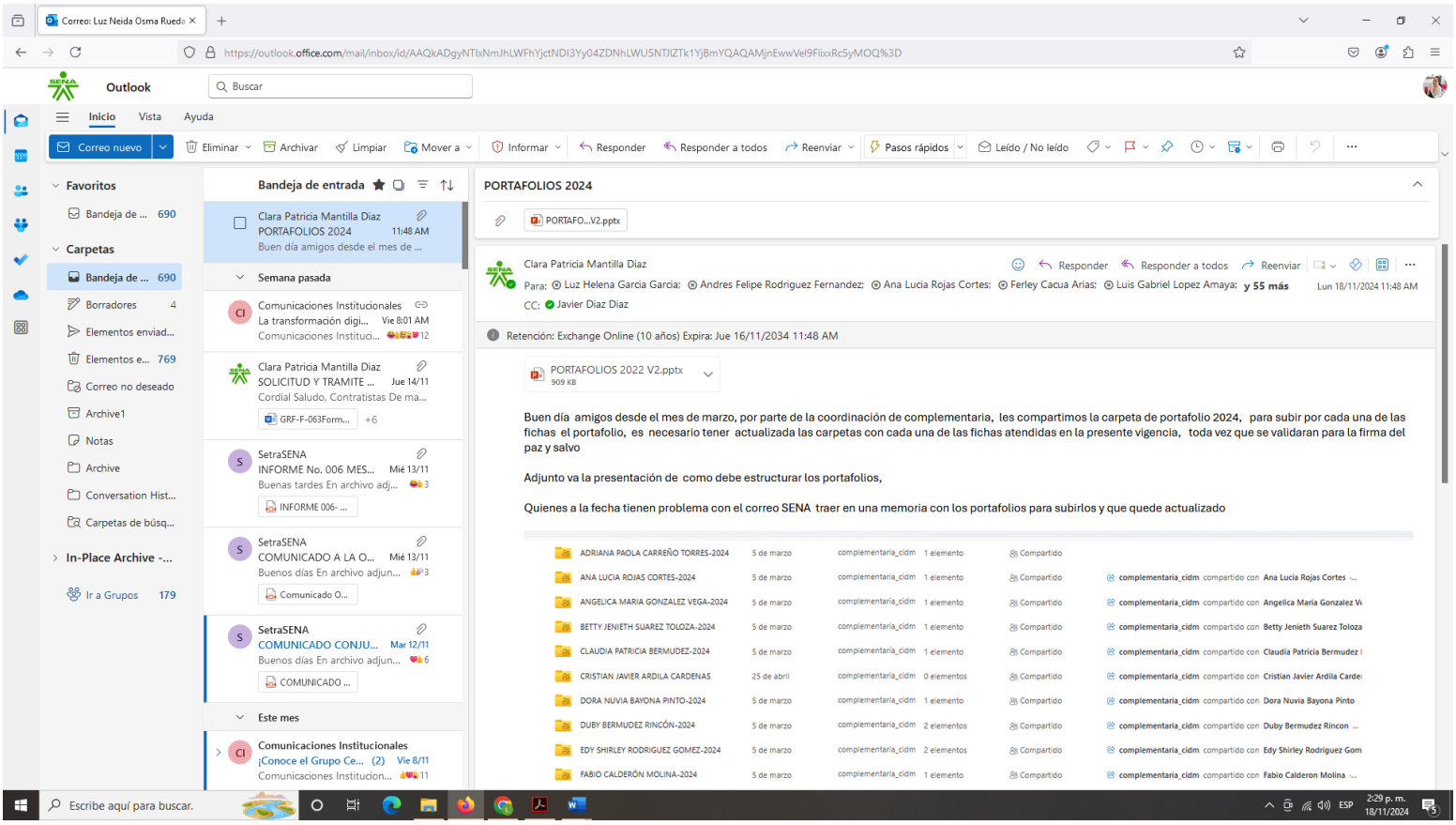
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,600		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,600		$0	$0
1	CC 60411578	OSMA LUZ	230201	30	$1,786,218	$285,800	EPS046	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$43,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$43,600		$0	$0

Escribe aquí para buscar. ESP 2:24 p. m. 18/11/2024

Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 12:

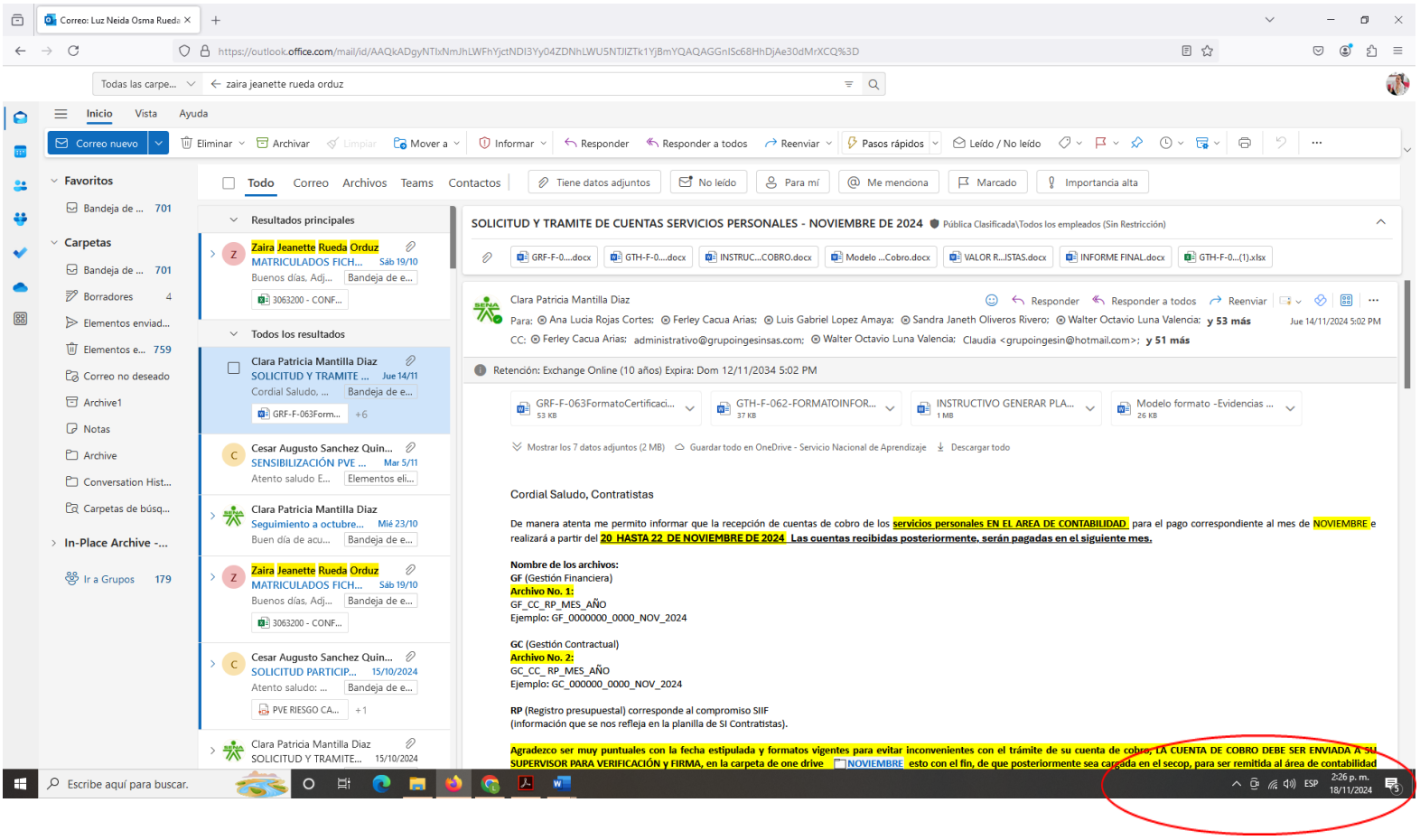
Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 13:

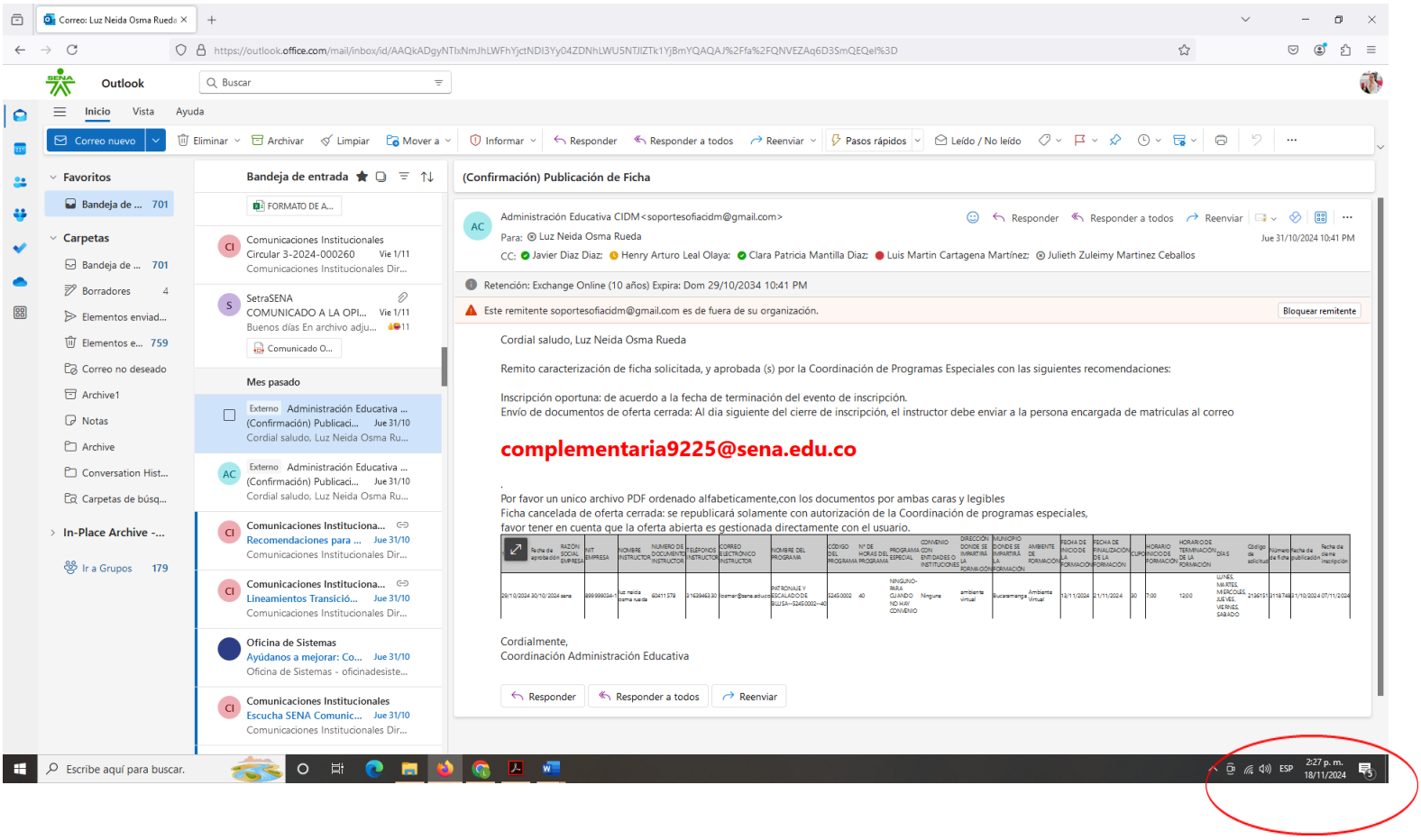
Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica.



Luz Neida Osma Rueda
CO1.PCCNTR. 5866849
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Obligación 15:

Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5866849 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luz Neida Osma Rueda

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Ced. 60.411.578

OBJETO DEL CONTRATO Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente

	señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura CIDM – Floridablanca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **05 DE FEBRERO DE 2024**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

VIGENCIA DEL CONTRATO: nueve(09) meses Veinticinco 25 dias y cuatro meses mas según garantía de cumplimiento

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($43.911.193).

SUPERVISOR: Javier Diaz Diaz

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Ced. **91.494.177**

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 43.911.193
Valor Ejecutado	$ 43.911.193
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FORMACIÓN ARTICULACION CON LA MEDIA EN LAS SIGUIENTES FICHAS: (Colegio Politécnico de Bucaramanga) *Formación Patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2905858 *Formación Patronaje industrial de prendas de vestir ficha 2694978
FICHAS COMPLEMENTARIAS ficha 2908999 CONOCIMIENTOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA ficha 2909000 CONOCIMIENTOS BASICOS DE PATRONAJE, CORTE Y CONFECCIÓN DE FALDA Y BLUSA ficha 2924108 PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON ficha 2938263 PATRONAJE Y CONFECCION DE LA FALDA ficha 2945930 CONFCCION DE ROPA HOGAR EN TECNICA DE PATCHWORD ficha 2952143 PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON ficha 2952145 PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON ficha 2975977 CONFECCION DE ROPA HOGAR EN TECNICA DE PATCHWORK Ficha 2978791 CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR - PANTALÓN FEMENINO Ficha 2987652 CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR - PANTALÓN FEMENINO Ficha 3008345 CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR - PANTALÓN FEMENINO Ficha 3008347 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA Ficha 3021746 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA Ficha 3021746 ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA Ficha 3025266 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA Ficha 3025269 ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Ficha 3042833 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA Ficha 3042853 ELABORACIÓN DE PATRONES BASICOS DE CHAQUETA DAMA Ficha 3063200 CONFECCION LENCERIA HOGAR Ficha 3078019 CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR - PANTALÓN FEMENINO Ficha 3078029 CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR - PANTALÓN FEMENINO Ficha 3118748 PATRONAJE Y ESCALADO DE BLUSA ficha 3118749 PATRONAJE Y CONFECCION DE LA FALDA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JAVIER DIAZ DIAZ

C.C. 91.494.177